

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISIÓN ESPECIAL DE EDUCACIÓN, QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO
ESTUDIAR E INVESTIGAR TODO LO CONCERNIENTE AL ESTADO ACTUAL
DEL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE, ASÍ COMO AHONDAR EN LAS
CAUSAS, CONSECUENCIAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL APAGÓN
EDUCATIVO ANALIZADO EN EL OCTAVO INFORME DEL ESTADO DE LA
EDUCACIÓN DE 2021, DEBATIRÁ, PROPONDRÁ Y DICTAMINARÁ
INICIATIVAS DE LEY QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR Y FORTALECER LA
EDUCACIÓN PÚBLICA COSTARRICENSE. EXPEDIENTE N.º 23169**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 5
MARTES 27 DE SETIEMBRE DE 2022**

PRIMERA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

Índice

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.....	5
B. ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO	5
C. INFORME DE CORRESPONDENCIA	5
D. DISCUSIÓN DE PROYECTOS	5
E. PROPOSICIONES VARIAS	5
<i>Audiencia</i>	<i>7</i>
<i>Señores.....</i>	<i>7</i>
<i>Carlos Enrique Alvarado Briceño, Ministro</i>	<i>7</i>
<i>Orlando Vega Quesada, Viceministro de Telecomunicaciones</i>	<i>7</i>
<i>Juan Ignacio Rodríguez Araya, Asesor</i>	<i>7</i>
<i>Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones</i>	<i>7</i>
<i>Señores.....</i>	<i>12</i>
<i>Señor Gilbert Camacho Mora, Presidente.....</i>	<i>12</i>
<i>Federico Chacon Loaiza, Miembro del Consejo</i>	<i>12</i>
<i>Superintendencia de Telecomunicaciones</i>	<i>12</i>

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos. Se levanta la sesión. . 43

Diputadas y diputados presentes:

Bojorges León, Leslye Rubén, **Presidente**
Valverde Méndez, Geison Enrique, **Secretario**
Alfaro Molina, Rocío
Obando Bonilla, Johana
Méndez Gamboa, Rosaura
Rojas López, Jorge Antonio

Sustitución: Diputada Navas Montero, Gloria Zaide

Diputados no miembros: José Pablo Sibaja Jiménez

Departamento de Servicios Técnicos: Señora Selena Repeto Aymerich
Señora Marylen Ulate Mora, Asesoras

Audiencia:

Señores

Carlos Enrique Alvarado Briceño, Ministro
Orlando Vega Quesada, Viceministro de Telecomunicaciones
Juan Ignacio Rodríguez Araya, Asesor
Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Señores

Gilberth Camacho Mora, Presidente
Federico Chacón Loaiza
Superintendencia de Telecomunicaciones

Presidenta:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Con el quorum de Reglamento, al ser las diecisiete horas, con cincuenta y siete minutos, con seis señoras y señores diputados presentes, damos inicio a la Sesión Ordinaria N°5, de la Comisión Especial de Educación.

Le agradezco a Geison, que hoy nos ayude aquí en la Secretaría. Gracias Diputado Geison por su colaboración aquí en la Secretaría.

Antes, quiero decirles que tenemos una sustitución que le solicito al señor Secretario dar lectura, por favor.

Secretario a.i:


ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

AL-FPNR-16-OFI-072-2022
San José, 26 de septiembre 2022

Señor
Rodrigo Arias Sánchez
Presidente
Directorio Legislativo
Asamblea Legislativa

Elena Quesada C.
Asesora Ejecutiva

ASUNTO: Sustitución

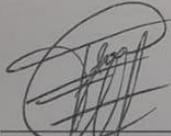
Estimado señor presidente:

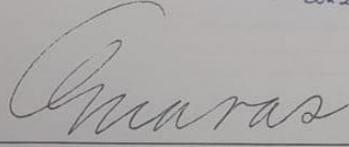
Reciba un atento y respetuoso saludo. Por este medio le solicito realizar las gestiones que correspondan para autorizar la sustitución del diputado Fabricio Alvarado Muñoz, quien integra la **COMISIÓN ESPECIAL DE EDUCACIÓN. EXPEDIENTE N.º23169**, por la diputada Gloria Navas Montero. Lo anterior para hacerse efectivo en la sesión ordinaria convocada y la extraordinaria en caso de convocarse, de la comisión especial señalada, para el martes 27 de setiembre del año en curso.

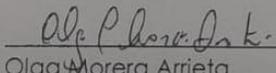
Sin otro en particular, agradezco su atención y trámite.

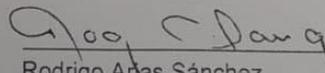
Atentamente,

Leonardo Alberto Salmerón Castillo
26-9-2022 4:59


Fabricio Alvarado Muñoz
Diputado
Jefatura de Fracción PNR


Gloria Navas Montero
Diputada
Fracción PNR


Olga Morera Arrieta
Diputada
Sub- Jefatura de Fracción PNR


Rodrigo Arias Sánchez
Presidente
Asamblea Legislativa

AL-FPNR-16-OFI-072-2022 DIPUTADO FABRICIO ALVARADO MUÑOZ Página 1 de 1
FRACCIÓN PARTIDO NUEVA REPÚBLICA
Edificio Central, Piso 800, Oficina 0820, San José, Costa Rica
2531-6268: • E-mail: fabricio.alvarado@asamblea.go.cr

Presidente:

Doña Gloria, bienvenida a esta Comisión Especial de Educación, es un placer tenerla con nosotros.

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión y aprobación del acta de la sesión N° 4. Suficientemente discutida.

Aprobada.

B. ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO

No hay

C. INFORME DE CORRESPONDENCIA

No hay.

D. DISCUSIÓN DE PROYECTOS

No hay proyectos convocados.

E. PROPOSICIONES VARIAS

Se ha presentado una moción de audiencia que le solicito al señor Secretario se sirva dar lectura, por favor.

Secretario:

Moción N°1-05, de la diputada Rosaura Méndez Gamboa
Para que se reciba en audiencia al señor Carlos Ledezma Arias, Jefe del Departamento de Planificación de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE), a fin de referirse a estudios de la demanda laboral y la relación que guarda esta con la oferta académica que brindan las universidades, así como a los servicios que brinda CONAPE y el impacto de estos en la sociedad costarricense.

Presidenta:

En discusión la moción. Suficientemente discutida.

Vamos a decretar un receso de hasta por dos minutos, mientras la compañera diputada, doña Rocío, logra loguearse.

(Se procede de conformidad)

Se reanuda la sesión.

Discutida la moción de audiencia. Les ruego por favor a todos poder emitir su voto en los dispositivos electrónicos, por favor.

Vamos a volver a loguearnos, por favor, que por una cuestión técnica nos salimos.

Debido a algunos problemas técnicos que estamos teniendo el día de hoy, vamos a llevar a cabo la votación levantando la mano, por favor.

Los que estén de acuerdo con la moción de audiencia, les ruego –por favor- levantar su mano. Con siete votos a favor.

Aprobada la moción de audiencia.

Muchísimas gracias, pueden bajar su mano.

Tenemos una moción de revisión que le ruego al señor Secretario se sirva dar lectura, por favor.

Secretario:

Moción N°2-05, de la diputada Rosaura Méndez Gamboa
Para que se revise votación recientemente recaída sobre la moción votada

Presidenta:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Por favor, los que estén de acuerdo con la moción les ruego levantar su mano. Ningún diputado levantó su mano.

Rechazada la moción.

Muchísimas gracias.

El día de hoy tenemos la audiencia al señor Ministro Carlos Enrique Alvarado Briceño y a don Gilberth Camacho Mora, Presidente de la Superintendencia de Telecomunicaciones, para que se refiera a temas relacionados con educación.

Así que, vamos a decretar un receso de hasta por cinco minutos para poder recibir a don Gilberth y a don Carlos Enrique.

A partir de este momento, se decreta un receso de hasta por cinco minutos para que los podamos recibir.

(Se procede de conformidad)

Ampliamos el deceso hasta por cinco minutos más, mientras terminamos de recibir a los miembros de la audiencia del día de hoy.

(Se procede de conformidad)

Se reanuda la sesión.

Vamos a darle la bienvenida al señor ministro, a la señora viceministra y a los demás miembros y asesores del Ministerio de Ciencia y Tecnología; además de eso, a don Gilbert Camacho Mora, Presidente de la Superintendencia de Telecomunicaciones y el cuerpo que lo acompaña el día de hoy.

Quisiera informarles que vamos a tener para, tanto para el señor Ministro, como para don Gilberto, a tener diez minutos para que puedan exponer. Una vez que suene el timbre de que se acabó el tiempo, les voy a otorgar hasta un minuto más para que puedan cerrar la idea de la exposición o de lo que están en lo que están hablando a ambos.

Y, posteriormente le voy a otorgar a los diputados una ronda de siete minutos para que hagan consultas. Dentro de estos, el señor Ministro, el señor Presidente de la Superintendencia de Telecomunicaciones, pueden -en sus diez minutos- concederle espacio al Viceministro o a cualquier miembro que ustedes traigan para hacer las intervenciones.

Solamente, les voy a pedir que, cuando vayan a hacer uso de la palabra, digan el nombre, el número de cédula para que quede constando en el acta.

Así que, pues bienvenidos a ambos. Es un placer tenerlos por acá, en la Comisión Especial de Educación. Muchas gracias por su presencia.

Vamos a iniciar con el señor Ministro, don Carlos Enrique Alvarado Briceño. A partir de este momento tiene usted hasta diez minutos para que inicie con su presentación.

Audiencia

Señores

Carlos Enrique Alvarado Briceño, Ministro

Orlando Vega Quesada, Viceministro de Telecomunicaciones

Juan Ignacio Rodríguez Araya, Asesor

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Señor Carlos Enrique Alvarado Briceño:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Primero que todo un agradecimiento a ustedes por la invitación. Como siempre, pues nosotros encantados de venir a pues rendir cuentas, a también recibir la retroalimentación necesaria por parte de ustedes en este tema tan importante.

Vamos a hacer una presentación, rápidamente, sobre educación, ciencia y tecnología el perfil de los ciudadanos que estamos formando, o que estamos también diseñando dentro del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología,

Telecomunicaciones para esa Costa Rica de la sociedad del conocimiento, la sociedad del futuro.

Tenemos, primero que todo, un problema de política pública en talento humano. Es un problema de cantidad y también de la calidad de la educación, de la formación que reciben las personas en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Esto porque son insuficientes para desarrollar una economía de una sociedad basada en el conocimiento, como les decíamos ahora.

Hay competencias y habilidades para este ciudadano, que es parte de la visión del Ministerio; tenemos competencias que son algunas más que todos softskills, como todo lo que tenga que ver con habilidades de comunicación, colaboración, capacidades, también de manejo emocional y, también tenemos otro tipo de competencias, que ya son más técnicas, que es todo lo que tenga que ver con la capacidad de trabajo en entornos virtuales, personas que tengan la capacidad de flexibilidad cognitiva necesaria también para poder puedes tener una formación más diversa.

Y, también unas habilidades, que es lo que llamamos alfabetizaciones fundamentales, que es toda la parte cuantitativa, lectora, numérica, científica, financiera, cultural y cívica.

Como pueden observar este problema de política pública está medido, y está también debidamente registrado, con el desempeño que tiene nuestro país en las pruebas PISA de la OCDE, pues Costa Rica en su rendimiento en estas pruebas, tanto en la parte cuantitativa, como en lectura, como en ciencia, pues, tiene un desempeño muy similar al de los demás países de América latina. Y, ese desempeño de los países de América Latina, en el grupo de la OCDE, son los que están en la colita, en la parte con menor, digamos en estos momentos desempeño.

Y, es un tema que nosotros tenemos que abordar como país, ¿cómo podemos hacer que Costa Rica, los jóvenes de nuestro país, puedan salirse de esa zona de rezagados y puedan ya estar entre los países también más competitivos, tanto en habilidades cuantitativas, como en habilidades de ciencia y lectura?

Esta me la voy a brincar, también, porque tal vez es un gráfico; básicamente, de la cantidad, de las áreas que tenemos, en estos momentos, de formación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

El talento humano del país está por debajo del promedio de la OCDE. Aquí podemos ver como el promedio de la OCDE anda... el porcentaje de personas graduadas en STEM, en los países miembros de la OCDE, estamos hablando de que el promedio anda aproximadamente en 25%, 27% y pues el caso de Costa Rica anda por menos del 20%, entre el 16% o 17%.

Hay una brecha territorial que también conocemos bien, que ha generado una necesidad mayor, también, de brindar y llevarle oportunidades a las zonas más vulnerables del país.

Hay una concentración, una hiperconcentración, de personas graduadas en carreras científico-tecnológicas, particularmente universidades públicas en la Gran Área Metropolitana. Como pueden ver San José es 38,5%, Cartago casi un 20%, Heredia 14%, Alajuela 13%; ahí está concentrada la gran mayoría de las personas graduadas de universidades públicas, en carreras científico-tecnológicas.

Y, vemos las costas, en estos momentos, con porcentajes que no llegan ni siquiera al 6%; Guanacaste un 6%, Puntarenas un 5,55% y Limón un 4,04% de graduados. Entonces, esta es una necesidad importante que tenemos como país para llevarle más oportunidades a las costas, que son las zonas en estos momentos que más también lo necesitan, junto con las comunidades urbano-marginales.

Hay una brecha de género también importante, muy importante; lamentablemente, todavía, en la graduación de carreras con alta demanda laboral por parte de las universidades públicas. Aquí vemos un gráfico del año 2019, donde en el área; por ejemplo, de computación e informática el 76% son hombres y el 24% de mujeres; en Ingeniería Electromecánica, 90% hombres, 10% mujeres y así bueno, pues es un comportamiento en las áreas de las carreras técnicas donde necesitamos, también crear más oportunidades, más espacios para que vayamos derribando los odiosos obstáculos que, la misma sociedad y también el sistema, puede imponer a las mujeres, para que puedan tener acceso -como tiene que ser- a carreras relacionadas con las áreas STEM.

En materia de recalificación hay desafíos ante el creciente desarrollo de tecnologías convergentes y disruptivas, en todo lo que es esta cuarta revolución industrial. Es necesario preparar a la población ¿Para qué? Para que estas tecnologías emergentes no dejen a sectores de la población atrás y eso no aumente ya la desigualdad altísima que nuestro país tiene, como ustedes sabrán, coeficiente de Gini de Costa Rica es uno de los más altos del planeta. Anda; aproximadamente, por el cero coma cinco, cero coma cuarenta y nueve, lo cual es realmente un tema que tenemos como país que abordar.

El personal dedicado a actividades de investigación y desarrollo ha decrecido. Lamentablemente también vemos cómo; por ejemplo, en el año 2015 había cuatro mil cien investigadores registrados y ahora para el año 2018, tres mil cuatrocientos treinta y nueve. O sea, una disminución –también- en esto y sabemos que la gran mayoría de la investigación, de las actividades de investigación, se realiza en las universidades públicas.

Aquí vemos la inversión en investigación y desarrollo también en el país, como ha venido decreciendo a lo largo de los últimos años. Costa Rica tiene un 0,39%, en estos momentos, de inversión en investigación y desarrollo con respecto Producto Interno Bruto, para el año 2018 -verdad- que corresponde; aproximadamente, doscientos treinta millones de dólares.

El año 2014; por ejemplo, hace un hace ocho años el porcentaje era de cero coma cincuenta y cincuenta y ocho, y ahora estamos en un cero coma treinta y nueve.

La distribución de la inversión en investigación y desarrollo para el sector académico y el sector público, también aquí vemos cómo no pasa porcentajes mayores al 48%; por ejemplo, para el año 2018 en organizaciones sin fines de lucro; en el caso del sector público treinta y siete coma cinco y, así bueno como ven hay importantes retos que solventar.

Voy a pasarme estás por encimita porque...

El componente número dos, que es parte de los objetivos que también tenemos en el Ministerio es el aumento en personas graduadas y el cierre de esta brecha que comentábamos, que es una brecha geográfica, es una derecha que también sea por género y; por supuesto, también es una derecha que se da también por nivel económico. Entonces, necesitamos atacar cada una de estas brechas de la manera más adecuada, con políticas públicas que fomenten las vocaciones científico-tecnológicas y que propicien la participación representativa en áreas de STEM, de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas para un desarrollo socioeconómico justo e inclusivo.

Muy bien, aquí, tal vez me gustaría brindarle la palabra al señor Viceministro de Telecomunicaciones a el señor Orlando Vega para que se refiere al área, también en los temas de conectividad, presentación.

Presidente:

Señor Viceministro, se nos acabó el tiempo. Sin embargo, para poder terminar porque veo que nos falta bastante, le voy a otorgar cinco minutos más para que pueda terminar la presentación.

Señor Orlando Vega Quesada:

Okay. Muchísimas gracias.

Mi nombre es Orlando Vega Quesada, cédula uno once once cero ocho setenta y tres.

Justamente, estos desafíos que señalaba el señor Ministro, vienen a ser atendidos a través de la política pública.

Nosotros nos encontramos –ahorita- en un proceso de finalización de la política pública, en la definición de las metas que van a atender al sector educativo.

Sin embargo, quisiéramos hablar de los esfuerzos de las metas que se desarrollaron a partir de la anterior política pública que actualmente siguen vigentes algunos proyectos, y aquí un elemento muy importante señalar, es que el Micitt como emisor

de la política pública, no tiene una injerencia en la ejecución de las metas, eso es dado el modelo que actualmente se tiene.

Sin embargo, ha sido el espíritu de esta administración, poder ser un colaborador en poder establecer aquellos canales de comunicación que resulten necesarios, entre las instituciones que se encuentran involucradas en la ejecución de las metas, en ese sentido, las metas que se atienden vía recursos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones tienen la presencia tanto del Instituto Mixto de Ayuda Social como del Ministerio de Educación Pública.

En ese sentido, lo que se ha tratado de buscar es identificar aquellas problemáticas y atender las solicitudes que nos han llegado por parte de la Superintendencia de Telecomunicaciones, para atender reuniones relacionadas con problemas de infraestructura, con problema de compartimiento de postería o el desarrollo de la ejecución por parte de las diferentes unidades ejecutoras que tienen asignados los recursos.

En ese sentido, la idea y el esfuerzo que hemos estado haciendo desde la rectoría es dar un acompañamiento y un trazado de información que resulte fidedigno para que tanto las instituciones que no han tenido —digamos— los insumos como no les han llegado de parte completa a la Superintendencia, nosotros podamos intervenir. Esto es —digamos— el margen de acción que tiene el Ministerio actualmente debido a que nosotros como ustedes pueden ver en las responsabilidades de las metas, no figuramos como responsables de esta ejecución, sin embargo, podemos dar fe de que lo que se ha realizado hasta este momento, es poder atender aquellas solicitudes que nos han generado las diferentes instituciones responsables, con el objetivo de ver cuáles son las oportunidades de mejoras y; adicionalmente, desde la capacidad que nosotros podamos tener, poder solucionar esas problemáticas que tiene.

Justamente se han atendido las diferentes necesidades que tienen dentro del sistema educación, como es el equipamiento, como lo es el otorgar subsidio de conectividad para las viviendas de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, así como también el avance de la denominada red educativa, que en este caso se tiene con financiamiento del Fondo Nacional de Telecomunicaciones.

Justamente en el para el período de, la consulta pública que todo el plan en el mes de agosto se contempló la finalización del eje —digamos— correspondiente, a la red educativa con cargo a Fonatel, verdad. Esto es, digamos, importante establecer que es una cantidad de centros educativos, no es el 100% de los centros educativos en el cual el Ministerio de Educación determina cuáles son esos centros educativos, y esos centros educativos son atendidos a través —digamos— de los recursos de Fonatel.

Nuestra función en este sentido, ha sido de poder articular los esfuerzos y que el desarrollo de la información que se requiere para la ejecución de las metas, sea lo más transparente posible y también precisa, porque justamente la experiencia nos que no ha determinado es que ciertos intercambios de información resultan

incompletos y eso —digamos— impide para el establecimiento del cumplimiento de las metas.

Adicionalmente, el PNDT que finalizaba el año anterior, también tenía metas con ejecución exclusivamente con recursos del MEP, que justamente se llegó digamos a un cumplimiento en términos generales, óptimo sobre las metas porque eran metas más pequeñas. Sin embargo, tenemos claro que efectivamente, los desafíos que tiene el sistema educativo y la conectividad de este país pasa por él, digamos, la articulación que puede hacer el Micit a partir de las competencias que tenemos. Muchísimas gracias.

Presidente:

Con todo gusto.

Muy bien en este momento vamos a otorgarle el uso de la palabra hasta por diez minutos al señor Presidente de la Superintendencia don Gilbert Camacho Mora, a partir de este momento.

Audiencia

Señores

Señor Gilbert Camacho Mora, Presidente

Federico Chacon Loaiza, Miembro del Consejo

Superintendencia de Telecomunicaciones

Señor Gilbert Camacho Mora:

Bueno, muchas gracias, señores diputados por la oportunidad que nos brinda. Sí me gustaría indicar que la presentación, o las palabras iniciales que vamos a dar, las vamos a dar mi compañero verdad, don Federico Chacón y yo, mi nombre es Gilbert Camacho cédula uno cero quinientos noventa y nueve cero trescientos dieciséis.

Básicamente lo que me gustaría indicar desde que la Sutel, es el ejecutor de la política pública, verdad. La política pública se establece entonces en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, ahí se establecen las metas o programas que la Sutel tiene que ejecutar en el campo de educación.

Dentro de ese ecosistema —verdad— entonces nosotros necesitamos, que las metas sean establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones y que haya insumos hacia la Sutel en la ejecución de los proyectos.

¿Esos insumos de quién vienen? Vienen del Ministerio de Educación Pública; por ejemplo, en la definición de las de las especificaciones técnicas que se requieren para; por ejemplo, adquirir computadores, verdad; en la meta nueve, que tenemos en este momento, que fue establecida en setiembre del 2020, para la compra de ochenta y seis mil ochocientos doce terminales, el MEP tuvo que diseñar y especificar las características de esos computadores. Por cierto, que ya llevamos

cincuenta mil y seis ochenta y seis computadores entregados y vamos a terminar máximo a la primera semana de octubre, ya van a estar entregados todas esas ochenta y seis mil computadoras.

También; por ejemplo, hay otro programa que es de cien mil hogares como acaba de decir el señor Viceministro y ahí necesitamos información de parte del IMAS, en la base de datos del Sinirube y ese ha sido un gran problema, porque hasta el momento solo se han podido entregar, veinte mil soluciones, dado a que la base de datos del Sinirube no está correcta, con toda la información necesaria.

Por último, me gustaría referirme a la Red Educativa del Bicentenario, la parte que le asignaron a Fonatel en el PNDP fue de dos mil trescientos setenta y cinco, centros educativos como un objetivo.

La primera meta, la primera fase de ese proyecto, era de quinientos dieciséis centros educativos, con internet de alta velocidad. A este momento se han entregado cuatrocientos treinta y uno; o sea, se ha entregado el 83% de la primer meta.

Sin embargo, necesitamos que esa meta continúe en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones para poder seguir avanzando en este plan.

Ahora mi compañero, miembro del Consejo –también- de la Sutel, les va ampliar en cada uno de los proyectos.

Yo me voy a cambiar de sitio para que pueda tener aquí el micrófono abierto.

Señor Federico Chacon Loaiza:

Buenas noches, mi nombre es Federico Chacon Loaiza, Cedula. 1-817-367 y soy miembro del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, tenemos una presentacioncita que –tal vez- iba más allá de los diez minutos, pero voy a tratar de concretar al máximo y cualquier cosa quedar pendiente en el plazo, en el espacio de las preguntas.

Nosotros traíamos aquí una fotografía de lo que era el tema que nos compete a nosotros, sobre el tema del apagón educativo y lo que es la exclusión en temas de telecomunicaciones, y dos conceptos que se acuñaron que era el de acceso a internet y también el de hacinamiento tecnológico.

Acá, en este gráfico, lo que podemos ver es que el mercado y también los programas sociales a cargo de Fonatel, han hecho una tarea importante en los últimos diez años. Lo más relevante ha sido una penetración de telefonía móvil de 162%.

La brecha entre el crecimiento, que es este gráfico de internet pro-vivienda, pasó del 2010 a un 25% a un 86%, en el 2021.

Sin embargo, lo que está pendiente y si hacemos un zoom a la parte de educación hay una tarea significativa y muy relevante por hacer.

Acá lo que estamos viendo es el porcentaje de personas entre cinco y dieciocho años que asisten a la educación formal y que tienen una limitación en la conectividad de un 11%. O sea, había un 11% de este grupo de menores, que no tienen ningún tipo de conectividad en internet y un 22% de todos estos menores, que sólo tienen acceso a internet a través de la telefonía móvil.

En este gráfico lo que vemos en términos generales es, el acceso a el equipo de cómputo y todas las limitaciones que se vieron en la pandemia, de familias grandes que tenían que compartir un único celular para acceder a las tareas y a la información que les llegaba de sus maestros.

Quisiera contarles, porque es muy importante, el esfuerzo que ha hecho Fonatel, y el país, en términos generales, porque sí creemos que; definitivamente, este apagón educativo hubiera tenido un impacto muchísimo mayor si no se hubieran tomado algunos programas.

Lo primero que queríamos mencionar acá, es que a través de Fonatel hay seiscientos treinta y cinco torres o radio bases en todo el país, que le dan conectividad a mil seiscientos cuarenta y nueve centros educativos.

Centros educativos -en su gran mayoría escuelas unidocentes- están en Sardinias de Colorado que no hay electricidad y ahí están funcionando con paneles solares, en Chorreras a setenta y cinco metros del río San Juan, y también una cantidad de escuelas unidocentes de menos de diez estudiantes.

Después tenemos el programa de hogares conectados, que es el que se encarga de llevar acceso a los estudiantes. Acá tenemos que a la fecha hay trecientos treinta tres mil trescientos ochenta y seis menores de edad que tienen equipamiento, que tienen una computadora y que también tienen acceso a internet. Aquí quiero señalar la importancia de este proyecto.

Nos decía el Estado de la Educación que entre las personas de cinco a dieciocho años que asisten a escuelas y colegios y que viven en hogares de mayor ingreso el 80% de toda esa población, no tiene problemas de internet; pero que dentro del grupo de menores recursos solo el 37% tiene acceso a internet.

Ahora, si hacemos un acercamiento a lo que ha sido el programa de hogares conectados, y sabemos que según la encuesta de NAO en el quintil uno hay trecientos veinte mil hogares y en este programa de hogares conectados atendido a ciento quince mil hogares. Esto quiere decir que, se han atendido el 32% de ese 37% que tiene acceso a la tecnología según El Estado de la Educación. O sea, hubiera sido aún mayor y aún más doloroso y abrumador la falta de acceso sin la atención de este programa.

Se han entregado también cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y tres equipos. Importante también este programa que lleva fibra óptica a todo el país, el cual se han conectado un millón setecientos veinte seis mil estudiantes de manera independiente.

Ahora, en medio apagón ¿qué fue lo que ocurrió? Se hizo un inventario, a cargo del MEP, en agosto del 2020 y consultó a todos los directores y esa consulta se respondió que había un millón setenta y tres mil estudiantes. De ese un millón setenta y tres mil estudiantes que fueron consultados por todos los directores, trecientos setenta y cinco mil, no tenían o internet o computadoras o no tenían ambos.

De esos trescientos setenta y cinco mil, se envió el MEP al IMAS para poder validarlos y se dieron cuenta que había cincuenta y un mil que estaban dentro del programa hogares conectados, o sea nos quedaban trescientos veinte cuatro mil. Y esos trescientos veinticuatro mil, pasaron otro filtro adicional, para ver cuáles eran cuales de estos grupos de estudiantes también pertenecían a hogares de escasos recursos, que ameritaban la atención de estos subsidios de estos programas sociales de Fonatel y así es como llegamos, a que hay un faltante, según el MEP, y según el IMAS de doscientos quince mil estudiantes, que tiene un problema de conectividad o de equipo.

Estos doscientos quince mil estudiantes estarían atendiendo al 100%, con cien mil conexiones, con la entrega de ochenta y seis mil equipos y también se definió una meta adicional, que es la red educativa del bicentenario, que son dos mil trescientos setenta y cinco centros.

Con el tema del equipamiento, este el proceso acá lo que queríamos concentrarnos más bien en la parte final del proceso (interrupción)

Presidente:

Le voy otorgar cinco minutos más, para que pueda terminar la idea.

Señor Federico Chacon Loaiza:

Muchísimas gracias.

Acá lo que hemos encontrado es una dificultad grande por parte de Sutel y del MEP también que, a la hora de entregar estos equipos, no se contaba con la información del IMAS y de los beneficiarios a quienes se le tenía que entregar esta información.

Entonces, eso -sin duda- ha sido un retraso, hubo un cambio también de meta por parte -más bien- una interpretación por parte del Micitt de que era la misma meta que se seguía y nosotros continuamos con la ejecución de este programa.

Sin embargo, nosotros le vemos –aún- dificultades significativas, porque el cambio fue de entregar estos equipos, no a las familias, sino a los centros educativos, y de esta forma nunca vamos a cerrar la brecha digital, ni vamos a seguir produciendo estos impactos que les estaba comentando, en los temas de pobreza y en los temas de brecha digital que ha sido un foco importante en todo el tema de esta Comisión.

El otro tema, también importante, es que se ha logrado todo un avance significativo también, en todo lo que es la red de banda ancha para los estudiantes. Son cuatrocientos treinta y un centros que tienen fibra óptica, es una fibra óptica que no se da únicamente en el laboratorio, sino se da en todo el centro y hay noventa y cinco mil estudiantes que ya están con este servicio.

Estamos a la espera y también con la preocupación de que, en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, no está el eje del Ministerio de Educación Pública y por ende solo está el de Fonatel, Sutel. Y el concepto de red, como tal; obviamente, no se está cumpliendo, sino nada más que estamos fortaleciendo la conectividad de estos centros educativos.

Después, ya lo habíamos adelantado, esta es la cantidad de descargas que ha hecho el IMAS. Ellos nos pasan... Sutel no tiene ningún contacto con la lista de beneficiarios, nosotros no tenemos injerencia en quiénes son esos beneficiarios. Han pasado trescientos dieciséis mil beneficiarios y de esos trescientos dieciséis mil beneficiarios y solo ciento veinte cuatro mil han sido de utilidad.

Cuando digo que el resto; o sea, el 60% que se ha descartado es porque la base de datos no cuenta ni siquiera con la información mínima, no cuenta con cédulas, no cuentan con los nombres completos, no cuentan con números para localizarlos.

De esos cientos veinte cuatro mil que sí han sido efectivos, también presentan otro problema, que; aproximadamente, sesenta mil vienen; por decirlo -disculpen la expresión- reciclados de otro programa, en el que no fue exitoso poder hacer contacto de esos beneficiarios. Y, después de estos sesenta mil, el grado de dificultad también para poder contactarlos es muy grande.

Entonces, esta meta que es para llevar la conectividad de los cien mil hogares de verdad que está en franco compromiso, porque no se cuenta con la información, porque el Estado del país y la institucionalidad no saben dónde están ubicados las personas que necesitan el equipo, como la contábamos ahora, como la conectividad.

Eso sería la presentación, hemos contado un poco la fotografía y los retos en los que estamos trabajado junto con el Ministerio de Ciencia y Tecnologías y las demás instituciones.

Muchas gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias, don Federico.

A partir de este momento vamos a otorgar hasta siete minutos, para que cada diputado que quiera hacer uso de la palabra, hacer consultas pueda hacerlo. Les recuerdo que esos siete minutos, el diputado o la diputada los dispone ya sea para hacer consultas, bien puede interrumpir para repreguntar o bien puede permitir que tanto don Gilbert como don Carlos puedan referirse a su pregunta.

Me levantan la mano para poder armar la lista de los que desean hacer uso de la palabra:

Geison, doña Rosaura, doña Gloria, doña Rocío, doña Johanna, bueno vamos a iniciar.

Adelante, Geison, tiene usted hasta siete minutos para hacer uso de la palabra.

Secretario:

Gracias, Presidente.

Bienvenido don Carlos y bienvenidos don Gilbert, y quienes lo acompañan, también señora Viceministra que está sentada por allá y don Ignacio.

¡Pucha! Con todo el respecto, en esta última presentación don Gilbert y don Federico, vieras que pareciera que yo vivo en otra Costa Rica de la que ustedes viven con estos datos.

A mí me gustaría saber, primero -don Federico- ¿de dónde es el dato de esos doscientos veinticuatro mil estudiantes sin conectividad que mencionaba?

Señor Federico Chacon Loiza:

Sí señor. Es un documento del Ministerio de Educación Pública, del Viceministerio de Planificación, que se produjo el 07 de agosto del 2020.

Secretario:

Bueno pues, imagínate que, en el Estado de la Educación, hay un dato en mayo del 2021, de cuatrocientos veinte cinco mil estudiantes y en setiembre 2021 cuatrocientos ochenta mil estudiantes.

Entonces, son realidades totalmente diferentes que estamos viviendo en la Costa Rica de ahora. Esto me preocupa -aún más- porque si vemos los programas igual que han mencionado; por ejemplo, la famosa gran Red del Bicentenario, que

actualmente hay solo un 23% de la red que se ha podido cubrir y si hablamos más allá de subvencionar o de darle equipamiento a los estudiantes y todo, yo creo que aquí debería haber un esfuerzo mucho más grande, inclusive desde el Micitt, con el tema de la conectividad general de la población.

Acá dar un pequeño esfuerzo aislado que se convierta en una carga grande para instituciones, creo que es lo que no se debería seguir haciendo.

Acá el espectro internet, el espectro que tenemos de todas las comunidades, no es la realidad de solo darle una computadora a un chiquillo. Porque donde la va ir a pegar, a un palo de pipa para que tenga internet, eso no sucede en la realidad costarricense.

A mí eso me preocupa mucha; inclusive, me preocupa más que den; inclusive, datos desactualizados, me preocupa que usted este hablando, que es algo doloroso y abrumador, que sigue siendo doloroso y abrumador porque no se ha solucionado absolutamente nada y yo me pongo a pensar, cuando ustedes hablan de esfuerzos y me dan aquí algunos datos de personas que ya tienen esa cobertura ¿qué pasa con la otra población que es la que nos interesa, la que no tiene esa cobertura, la que no puede tener ese acceso real para oportunidades reales en Costa Rica?

Es ahí donde yo... me preocupa, y no se ese gran esfuerzo que se está haciendo donde va direccionado y esa inversión que; además, es de fondos públicos, donde está llegando y a quienes está llegando.

Porque repito, estos esfuerzos aislados es lo que hacen que tal vez una comunidad no puede tenerlos. Hablaban de Sardinias; por supuesto, yo lo conozco demasiado bien ese lugar porque es de mi cantón, de mi cantón Pococí, pertenece a distrito la Rita, casi llegando a distrito Colorado casi llegando a la Barra de Colorado.

Diay, una maestra con cinco chiquitos; claramente, ahí pueden poner cualquier mínimo internet y ahí no se va caer el internet, pero en algunas otras instituciones y en algunos otros lugares... de ustedes que hablan de los programas de hogares conectados que ni siquiera llega el internet de ninguna de las compañías. Es que no es que llegue internet del ICE, es que no llegue internet de Claro, es que no llega de ninguna de las compañías.

Es ahí donde nosotros tenemos que analizarlo más. Yo no sé en algunos otros lugares del país, pero extrañísimo en la provincia de Limón sucede mucho eso, que hay lugares donde no llega la electricidad, no llega el internet, de ninguno -les repito- es que de ninguna compañía llega. Y esas son las realidades y a las personas y a las personas vulnerables en pobreza extrema que nosotros queremos que lleguen estos grandes esfuerzos con estos grandes recursos que hay, porque; además, hay mucho recurso para poder utilizarlo, pero no se está utilizando de la mejor manera.

Los insto a que puedan actualizar esos datos y hacerlos los grandes esfuerzos con esos datos, para que así nosotros podamos; inclusive, apoyar en todo lo que sea. Si hay que hacer alguna reforma, si al Micitt hay que colaborar con alguna reforma, se pueda tramitar.

Me reservo el tiempo, señor Presidente.

Presidente:

Muchísimas gracias, señor diputado.

Señora Diputada doña Rosaura a partir de este momento el espacio es todo suyo.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Muy bienvenidos don Carlos, don Gilbert, señora Viceministra, compañeros que los acompaña.

Pues me alegra verles por acá. Yo viví, lo que fue el iniciar en el 2019 en dos escenarios diferentes, uno el Tecnológico de Costa Rica que; supuestamente, podríamos tener las condiciones necesarias para que los estudiantes tuviesen internet y pudiésemos tener alguna forma de conectividad diferente y viví la otra de las zonas rural que tuve, programa de oro, Alto Quetzal, entonces eran en Santa Teresita, Peralta todos estos lugares que son totalmente diferentes.

Y, sí, en el Tecnológico era difícil, ustedes no se imaginan lo difícil que es para un muchacho en alto Quetzal era poder tener señal y poder cumplir sus posibilidades de formación.

Y; definitivamente, pues eso nos cayó a todos y nos dimos cuenta de que era realmente necesario poder contar con estas herramientas, las cuales se han quedado y van a estar presentes por muchos años y por siempre, en nuestras vidas en nuestros hogares.

Yo; realmente, cuando escucho lo números me llena de esperanza, pero también no es porque he estado los últimos días en las zonas indígenas, he estado recorriendo las comunidades y; realmente, la semana pasada estuve en Santa Rosa de Turrialba, a cinco minutos de Turrialba, y hay chicos que estudian con un teléfono y no tienen conectividad porque no pueden pagar y se les va el saldo; etcétera, etcétera.

Entonces, seguimos contando con esa gran dificultad de conectividad y definitivamente el acceso es difícil.

En el octavo Estado de la Educación, nos han indicado que; principalmente, en esa ruralidad se presenta la mayor brecha que ya lo hemos dicho, y a pesar de todo lo que se ha hecho no se ha logrado el objetivo que todos queríamos.

Por ejemplo, la Zona Huetar, Caribe y Huetar Norte entre 49% y 54% de la conectividad es por teléfono celular.

Entonces; específicamente, en las zonas y los territorios indígenas ¿Qué acciones se están implementando para revertir esa situación?

Gracias.

Señor Gilberth Camacho Mora:

Muchas gracias, diputada, doña Rosaura.

Específicamente, para territorios indígenas, una de las metas de plan Nacional Desarrollo de Telecomunicaciones indica llevar conectividad a territorios indígenas. La Sutel tiene un proyecto de catorce territorios indígenas que estamos impactando en este momento desde hace más de dos años, adjudicado al Instituto Costarricense de Electricidad, es un proyecto por cuarenta y ocho millones de dólares que ya está avanzando y ya hay conectividad en por lo menos siete u ocho de los territorios.

Entonces; básicamente...; específicamente, para territorios indígenas ya tenemos un proyecto -como digo- y; más bien, en el nuevo Plan Nacional Desarrollo de las Telecomunicaciones podría ser ampliado.

Recordemos que el plan es donde se estable las metas y una vez establecidas las metas Sutel ejecuta. La Sutel no puede ejecutar ningún proyecto que no esté claramente establecido en el PNDT, eso lo ha dicho muy claramente la Contraloría. Así el PNDT se convierte en un gran instrumento, desde donde la Sutel puede bajar y hacer los proyectos de telecomunicaciones que sean requeridos.

También es muy importante la coordinación con otras instituciones; por ejemplo, en el tema de la red educativa del Bicentenario, es muy importante la participación del MEP que defina donde se requiere el esfuerzo, donde es que... en cuáles colegios y a qué velocidad y también la participación de Micitt, en establecer las metas siguientes, verdad. Como dije, la primera meta fue de quinientos dieciséis centros educativos, ya llevamos más del 83%, esperamos terminar ahora en octubre, noviembre, pero se necesita que ahora en el PNDT se establezcan las siguientes metas anuales.

Recordemos también, de que la relación a la red educativo del Bicentenario, una parte la está ejecutando la Sutel, la otra parte la iba a ejecutar el MEP con la Fundación Omar Dengo, pero esa parte digamos, no está clara en este momento.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

A propósito de eso, de acuerdo a la evaluación final de las metas, del PNDD, que nos dio el Micitt, dicen que la Fonatel tiene un patrimonio acumulado de ciento cincuenta tres millones, eso demuestra que no se ha cumplido las metas, pero todavía los recursos continúan ahí sin ejecutar y sin poder cumplir esas metas y poder llevar es conectividad a todos estos hogares a todas estas necesidades que tenemos.

¿Qué se está haciendo para revertir esa situación, tan lamentable?

Señor Gilbert Camacho Mora:

En ese sentido también le puede indicar que cuando el proyecto de la red educativa del Bicentenario se estableció, la Sutel reservó y comprometió ya, ciento setenta millones de dólares, lo que quiere decir es que de todo el patrimonio de Fonatel, eso está reservado para la red educativa del Bicentenario, la parra de Fonatel, verdad,

Entonces, no es que no se esté ejecutando, estamos esperando las metas siguientes para poder ejecutar.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

¿Hay unos especialistas de la UCR ha señalado que es necesario aumentar el ancho de banda en al menos unos gigabytes? ¿Así se dice ancho de banda? Pero también, debe de haber esa banda de ancho disponible para los hogares ¿Y cuáles son las posibilidades reales de realizar eso? Porque Internet, por internet, pero requerimos que tenga esa cantidad de banda de ancho.

Señor Gilbert Camacho Mora:

Ancho de banda, sí.

Básicamente... específicamente, para la red educativa del Bicentenario, se creó una tabla, por así decirlo, por tipo de centro educativo el primer año y dependiendo del tamaño de cada centro educativo se le brinda cierta cantidad de gigabytes, y cada año va ir aumentando, pero entonces va depender del tamaño del centro educativo.

Presidente:

Señora diputada doña Gloria Navas.

A partir de este momento cuenta usted hasta por siete minutos:

Diputada Gloria Zaide Navas Montero:

Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas noches, señores, muy amables.

Yo soy una ignorante en temas de tecnología, pero; por supuesto, mi experiencia con gente de escasos recursos; principalmente, y todo el apagón educativo, es algo de conocimiento vozpópuli, no se necesita ser técnico para esos efectos.

De manera que, las preguntas que yo voy hacer son en esa línea, generalizada, pero buscando soluciones.

En primer lugar, se habla de que el Sinirube y que las cifras no están claras o las informaciones ¿Cuáles es el problema de que no se cuenta con las informaciones números exactos de familias, o estudiantes que tienen esa gran necesidad, en cuanto al equipo, en cuanto a la educación?

Y; por supuesto, el otro tema es que, aunque haya... asumiendo que haya conectividad, la situación económica hace que la gente no pueda pagar la conectividad.

Entonces... y entiendo por supuesto que tienen cuatro meses de estar en las funciones públicas, eso lo entendemos, pero todos queremos mejorar el país.

¿Qué es lo que se está haciendo, específicamente en casos, con los números, con las estadísticas y el acceso a la gente de escasos recursos, para que tengan asumiendo que hay conectividad, las posibilidades de pagar eso? Es decir; ¿Cómo hacemos para resolver este problema, cuando es una mamá, jefa de hogar, servidora doméstica, que trabaja dos veces por semana en una casa, una cuestión así?

Vamos a seguir con el problema de la falta de educación y con la sociedad desigual, que son los grandes problemas país y más profundos en los cuales nosotros tenemos que trabajar en una forma conectada, todos los poderes de la república para poder lograr esas metas.

Señor Carlos Enrique Alvarado Briceño:

Muchísimas gracias, señora diputada.

Antes de darle la palabra al señor Viceministro de Telecomunicaciones, para que se refiera, puntualmente a las acciones que hemos realizado en el Ministerio justamente durante este tiempo en coordinación, junto con los diferentes actores, que como bien sabemos tenemos a Sutel, tenemos al Ministerio de Educación, tenemos al IMAS, tenemos... son diferentes actores y el Micitt el rol que tiene en estos momentos es más que todo facilitar, coordinar, ayudar a comunicar también las labores y por esta razón en las últimas semanas, de hecho ahora refiriéndonos específicamente la situación que comentaban los caballeros de Sutel, sobre las computadoras y el MEP, pues el Ministerio, el Micitt, ha dedicado la últimas semanas justamente a crear esos espacios de coordinación y dialogo, entre las instituciones.

Ahora les voy a dar la palabra, al señor Viceministro para que se refiera específicamente al tema de Sinirube.

Diputada Gloria Zaide Navas Montero:

Sí, esas conexiones hay que hacerlas, pero ¿Qué es lo que se está haciendo con este grupo de instituciones, que tienen que trabajar de alguna manera coordinadamente? ¿cuáles son los problemas con que ustedes se han encontrado, para no lograr esas coordinaciones si es que no se han podido lograr?

Señor Federico Chacón Loaiza:

Muchísimas gracias, señora Diputada.

Efectivamente, lo que nosotros hemos estado estableciendo como la principal causa, de por qué no se pueden conectar o contactar esas personas, es que las características de la población de escasos recursos, es que cambian su número de teléfono de una manera muy rápida, porque probablemente son prepago, y; eventualmente, registran un número de teléfono ante el IMAS y a la hora de contactarlos semanas después ellos ya nos corresponden. Esa es una problemática que se ha estado presentando con esta población.

¿Qué es lo que hemos hecho? Nosotros como lo señalaban los compañeros de la Superintendente de Telecomunicaciones esta fue una meta que surgió a partir de una necesidad identificada por el Ministerio de Educación, durante el 2020.

Nosotros la semana anterior tuvimos una reunión con la Presidenta Ejecutiva, nos acompañó don Federico de la Sutel, y el objetivo y el compromiso que adquirí yo -como Viceministro- es poder ver e identificar los canales de divulgación para que ellos, en este caso padres de familia que; eventualmente, estén en la posibilidad y acá es importante, el programa mantiene subsidio, esos subsidios que ellos pagan es una fracción del monto que tendría que pagar, va del 80 %, 60% y 40%, dependiendo del nivel de ingreso y nosotros -esta misma semana- tenemos con los equipos técnicos del MEP y el IMAS, para ver la posibilidad de ir a los centros educativos, de ir a divulgar que; efectivamente, como señalaron que existen más de trecientas mil personas en las bases de datos que no pueden ser contactadas pero muy probablemente si las familias tienen la información de que pueden acceder a tener ese subsidio, creemos que es una buena forma para que ellos se puedan contactar a los diferentes operadores, que son elementos importante; actualmente, son once operadores los que pueden brindar los servicios de conectividad de hogares conectados, y están en todas las zonas.

Creemos, que desde esa forma es el compromiso que nosotros vamos a adquirido, porque entendemos que; efectivamente, ha sido un problema histórico que se ha tenido con esas bases de datos y que; justamente, debido a la particularidad de la población que llena esa información muy probablemente no siempre mantiene, a lo largo de la historia sus números de contacto.

Diputada Gloria Zaide Navas Montero:

No, eso yo lo comprendo, nosotros somos bastante desordenados.

El asunto es que casi hay que andar de a pie aquí buscando a la gente y haciendo eso, porque, así como dice doña Rosaura, yo visité unas escuelas, fuera de San José, Guatuso y en varios otros lugares y me quedé sorprendida como esos niños, no tienen conectividad, no tiene computadoras, no tienen eso, veo la pobre maestra jalando esos chiquitos, explicándoles que con cancioncitas aquí, pero los güilas sin tener ese acceso; entonces, qué es lo que estamos teniendo, una sociedad cada vez más desigual y creciendo, no encontramos las soluciones.

Yo lo que quisiera es como escuchar; estamos... no estoy haciendo una crítica negativa, sino que quisiera uno como escuchar: estamos haciendo esto, estamos haciendo este esfuerzo, pero lo que estamos haciendo no lo que podríamos hacer.

Igual pregunta tengo yo en relación con los operadores privados ¿Qué colaboración están dando las operadoras? Liberty; por ejemplo, ahora que sale anunciada por todo lado, no hay esquina que no encuentre yo Liberty, Liberty, Liberty. ¿Libertad de que es esto? ¿quién tiene eso? Esas son las preguntas que, uno como diputado aquí, ante la necesidad la responsabilidad que se tienen plazos tan cortos de gobiernos, cómo lograr que el país avance, cómo lograr que los niños; especialmente, porque ya hay generaciones que ya se quedaron atrás, pero los de las escuelas, cómo hacemos para tener los datos específicos y que eso pueda ser informado también a la población.

Esa información de cuántos y vengan y aprendan, yo no lo veo, lo que veo es las malas noticias de que no alcanza la plata para nada.

Presidente:

Muchas gracias, señora Diputada.

Tiene la palabra, hasta por siete minutos, la señora diputada doña Rocio.

Diputada Rocio Alfaro Molina:

Muchas gracias, buenas noches.

Yo quisiera hacer algunas preguntas.

Bueno, primero decir, porque me los he encontrado en otras comisiones con otras temáticas y hay algo que me inquieta un poco y es que las presentaciones tienden a presentarse -a veces- en término de números absolutos y no de números relativos y eso nos impide; realmente, dimensionar.

Yo sugeriría que tratáramos también siempre de colocar números relativos, de hecho, por ahí tengo pendiente un oficio para solicitar algunos de los datos que se han presentado en otras comisiones.

Quería consultar, centrándome primero en Sutel, cuando se habla de la problemática de que no se encuentra a las personas beneficiarias para entregarles el equipamiento necesario.

¿Si me pudieran decir, cuáles gestiones han generado, que gestiones han hecho con el IMAS, para tratar de localizar esos datos? O, aclarar cuáles son los datos necesarios.

Preguntar también, si ustedes no consideraron que; precisamente, los centros educativos, que es lo que nos inquieta aquí en esta Comisión, por qué no se utilizaron los centros educativos directamente para encontrar a las personas que estaban queriendo localizar. Porque en tiempo de pandemia, a la gente se le citaba al centro educativo se le entregaba comida, se le entregaba material didáctico; etcétera, se podía haber hecho.

Y en tiempo de vuelta a la presencialidad, pues ahí están los muchacho y muchachas que necesitan y los niños y niñas que necesitan el equipo. Entonces preguntar ¿por qué no se puede coordinar? ¿o por qué no han podido coordinar a través del MEP y entregar los equipos directamente a los centros educativos o coordinar con los padres de familia que llegan ahí? O sea, el tema de que cambien de teléfono, pues tiene que ver; precisamente, con las condiciones necesitan ser sobrellevadas y mejoradas.

También quisiera preguntar, como ente regulador de Fonatel: ¿Por qué, cuando uno analiza; por ejemplo, las compras de equipamiento y las compara en condiciones idénticas y tiempos idénticos con la Fundación Omar Dengo, Fonatel compra al doble y hasta el triple de precio el mismo equipo, exactamente el mismo equipo; quisiera saber ¿si es que pasa algo con el procedimiento de licitaciones o qué es lo que está sucediendo?

Me quedo ahí con Sutel, quisiera respuestas antes, de poder interactuar.

Adelante.

Señor Federico Chacón Loaiza:

Muchas gracias.

La información; efectivamente, surge del Ministerio de Educación Pública, los directores esos centros educativos son los que determinaron esas cien mil conexiones y esos ochenta y seis mil equipos.

Lo ideal hubiera sido que esa lista nos la hubieran pasado directamente a Fonatel pero esa lista nunca se obtuvo.

Diputada Rocio Alfaro Molina:

¿Ustedes la solicitaron?

Señor Federico Chacón Loaiza:

¡Sí, claro!

Diputada Rocio Alfaro Molina:

Tienen digamos, hay un tema de incumplimiento, una solicitud expresa u oficiales.

Señor Federico Chacón Loaiza:

Además, tal vez para terminar de contarles un poquito como todo el proceso. Las cargas, lo ideal era que se hicieran cargas de veinte mil beneficiarios por mes, durante un año, en lugar de haber hecho esas doce cargas nada más hicieron tres cargas; entonces, eso dificulta muchísimo la localización y la identificación.

Cada vez que nosotros teníamos un problema con esta información se los hacíamos saber al rector, al IMAS y al MEP, hemos enviado catorce oficios solicitando reuniones, solicitando a que se subsanara la información y ha sido sumamente difícil.

Eso limita y dificulta a cualquier operador, contactar a esos beneficiarios. Hay trece operadores, los operadores contratan call centers, contratan cuadrillas adicionales y ellos están ansiosos de localizar a esos beneficiarios para llevarles esa información. Además, incorporaron dentro de estos tres operados, tres operadores móviles, también de modo que el alcance fuera muchísimo mayor; el problema es la información que tenemos, la base de datos de la información.

Con el tema del equipamiento surge de la mismo forma, es el MEP el que levanta el inventario, ese el MEP el que hace ese cruce de información con el IMAS. La información nos la da el MEP, cuando se define el perfil en el 2020, en el 2021.

En este año el 2022, en marzo, ya cuando teníamos el equipo –acá- cuando se había exonerado, cuando se había revisado, le volvimos a consultar al MEP que si la información era la correcta nos dijeron que sí. Cuando se empieza a distribuir, nos damos cuenta que los problemas saltan a la vista y en mil cuatrocientos centros, ya hay esas duplicidades.

Se suspende la ejecución del servicio y después se modifica el objeto, porque ya no se van a entregar a los beneficiarios, a las personas de escasos recursos, ya no se va a tener ese impacto en la pobreza que yo señalaba acá, sino que se va a mantener esos equipos en los centros educativos.

Con el tema del equipo, los equipos son también... y así se lo aclaramos a la señora Ministra hace como quince días, veinte dos días, que nos venimos con ella, le

explicamos cómo se definió ese equipo. El equipo de Sutel tampoco lo define, porque la población la define la institución que conoce de sus beneficiarios.

Cuando hemos comprado equipo para el adulto mayor, Conapan es el que nos dice estas son las características, Conapdis para las personas con discapacidad, lo mismo fue la información de parte del MEP.

Y así como nos dijeron cuántas había que comprar, también en el 2020, nos dan una justificación y el detalle de las características del equipamiento requerido por los dispositivos.

Esos dispositivos y eso, se adjunta también al cartel y eso es válido también por el mismo Ministerio de Educación Pública, el detalle, las características son definidas y validadas por el beneficiario...

Diputada Rocio Alfaro Molina:

¿Pero en el caso de las mismas características? ¿Por qué los sobre costos tan grandes?

Señor Federico Chacón Loaiza:

No son las mismas características, se puede revisar.

Diputada Rocio Alfaro Molina:

En situaciones que son exactamente el mismo equipo.

Señor Federico Chacón Loaiza:

Bueno, yo no he hecho ese ejercicio de cotejarlo, todas, y no se cuál -en particular- está usted señalando, estos equipos si tiene características muy diferentes y nosotros podemos suministrar información para que se haga esa revisión.

Pero; además de eso, no solamente es el equipo, sino también un montón de temas adicionales. Hay licencias que fueron requeridas para localizar el equipo, hay control parental, también y la logística, la distribución.

Si el MEP... nosotros poníamos todos esos equipos en una bodega del MEP, nos decía el MEP cuando se estaba perfilando este proyecto, que duraría tres años en entregarlo, entonces a Sutel y Fonatel se le encargó también la distribución, y la distribución es un esfuerzo muy grande de logística, de seguridad, de distribución, en tres mil quinientos centros educativos y eso también tiene un costo.

Las garantías tienen un costo muy importante. Si se daña un equipo de estos; en este ejemplo que ponía allá en Chorreras, en cuarenta y ocho horas se tiene que sustituir ese equipo, entonces son condiciones y características diferentes.

Además, es un proceso abierto, refrendado por la Contraloría General de la República en el que se le adjudicó al que hizo la mejor oferta y la oferta por los estudios también que hicimos es mucho a los costos de mercado, son empresas internacionales que cotizan en bolsa y las que se les adjudicó la contratación.

Importante señalar –también- que podía participar todos los operadores de telecomunicaciones, como proveedores de tecnología de hecho, al que se le adjudicó era un proveedor de tecnología el que participó.

Presidente:

Muchísimas gracias.

En el uso de la palabra hasta por siete minutos, la señora Diputada Johana.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señor Presidente.

Muchísimas gracias por estar acá, el tema es súper apasionante y vamos a ver si nos da tiempo siete minutos.

Voy a seguir la línea de la compañera Rocío, me parecen muy buenas las preguntas que ella laboró y quiero seguir en esa línea.

Estamos hablando de cien mil conexiones de conectividad de internet y ochenta y seis mil computadoras; para aclarar, eso ya está... ya se reunieron con el IMAS, porque efectivamente el IMAS es el que tiene que decir donde van esos equipos, no le corresponde ni a Sutel, ni a Micitt no tienen competencia en eso, es específicamente el IMAS.

¿En qué punto de la negociación está eso o eran dos temas por aparte?, es que no me quedó claro.

Señor Federico Chacón Loaiza:

Como lo señalaba ahora don Orlando, el señor Viceministro, tuvimos una reunión con la Presidenta Ejecutiva, con doña Yorleny León, la semana pasada. Es un trabajo que se ha venido haciendo no solo con esta Presidenta Ejecutiva, sino con el Ministro anterior, los equipos técnicos se han reunido y hemos señalado de verdad en infinidad de oficios estos problemas.

Lo que dijo la señora Presidenta Ejecutiva fue que esa información no la tiene el IMAS, la misma información que tenemos nosotros es la que tienen ellos, esa base de datos no se tiene, y por eso es que, de trescientos dieciséis mil beneficiarios que nos han pasado, solo ciento veinticuatro mil están completos, pero no es que estén completos, sino que en el Excel están completos, pero a la hora de buscarlos no se le llega.

Diputada Johana Obando Bonilla:

¿Cuántos millones de colones o dólares haciende esa inversión que hicieron en computadoras?

Señor Federico Chacón Loaiza:

En computadoras, cincuenta y ocho millones de dólares.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Cincuenta y ocho millones de dólares, que en este momento están en colegios, en la parte administrativa, que deberían ir a población vulnerable, estamos hablando de ochenta y seis mil personas y eso incluye a las poblaciones más vulnerables de las más vulnerables.

¿Cuál es la expectativa en plazos reales para solventar esta necesidad? Porque me preocupa también el problema de la depreciación de las computadoras, es un equipo de hardware que va a cumplir una vida útil, que ya de por sí está en curso y no se está usando, entonces es realmente es súper preocupante.

Señor Federico Chacón Loaiza:

Bueno, la problemática surge en marzo y en mayo cuando se empiezan a distribuir, el MEP hizo lo correcto, detuvo la entrega porque no era efectiva y lo que se iba hacer era un problema muchísimo mayor.

Hace veintidós días, tuvimos una reunión con el señor Ministro y con la señora Ministra y lo que se acordó fue variar, ya no la entrega de los estudiantes, sino ahora a los centros educativos.

Nosotros estamos en esa ejecución y esperamos que en una semana y media se terminen, dos semanas y media de entregar a los centros educativos, pero a los beneficiarios para lo que se diseñó esa política; originalmente, no lo están disfrutando.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Realmente las computadoras deberían llegar a los beneficiarios, haber una computadora en un centro educativo que no cumple con las condiciones de conectividad mínima, que no tiene un laboratorio de computación en buen estado, y; sobre todo, es que las computadoras se van a poner en instituciones en donde el estudiante no va a poder tener un acceso real a las computadoras.

Tienen que ser para los estudiantes, tienen que ser para los estudiantes. Entonces, ¿cuál es el plan de acción que el MEP y el IMAS –supongo- van a implementar de que no se queden computadoras enclaustradas ahí en el equipo del laboratorio, sino que lleguen a los estudiantes?

Yo comprendo que ustedes han hecho un trabajo enorme —porque este cuento viene desde hace meses— pero bueno ahora le toca la papa caliente al Ministerio de Educación Pública y al IMAS.

¿Cuál es la respuesta de ellos?

Señor Carlos Enrique Alvarado Briseño:

Muchas gracias, señora Diputada.

Nosotros queremos referirnos también a un poco a las transacciones de coordinación que se han desarrollado.

Bueno, aquí se ha recapitulado un poquito, me gustaría que el señor Juan Ignacio Rodríguez, asesor también del despacho ministerial, comente de manera resumida estas acciones.

No sin antes —tal vez- aprovechar el espacio para referirme a la intervención previa de la señora diputada doña Rosaura, que hablaba de los territorios indígenas y hablaba de los territorios también que ya se han intervenido, pero a la luz del nuevo PNDD verdad que —como ustedes ya saben estaba en la consulta pública también— para el 2026 ya hay, la meta son veinticuatro territorios indígenas conectados y para el 2026 y 2027, dos mil trescientos centros educativos intervenidos.

Don Juan Ignacio, adelante.

Señor Juan Ignacio Rodríguez Araya:

Sí, gracias.

Buenas tardes, mi nombre es Juan Ignacio Rodríguez Araya, cédula uno catorce cero uno cero tres siete seis, asesor del despacho ministerial del Micitt.

Desde el inicio de esta Administración, nosotros nos hemos avocado mucho para servir de facilitadores en la ejecución de la política pública, que como ustedes conocen de hecho la administración... les decía que, ha sido prioritario ser facilitadores de la gestión de la política pública que, de todos modos, estaba sin diseñar en la administración anterior.

Entonces de las primeras gestiones que hemos hecho es de servir de canalizadores con el ICE, con el IMAS, con el MEP y la Sutel, para agilizar —digamos- los roles que tienen que tener las demás instituciones en la ejecución de los proyectos de Fonatel.

Desde julio, me parece, que organizamos reuniones con la Presidencia Ejecutiva del ICE, para ver temas de postería, que es un tema vital en la ejecución de los proyectos. Ahora este tema del MEP, del equipamiento, hicimos la reunión entre el MEP y Fonatel para encontrar una solución, la propuesta del MEP fue... dado que la virtualidad en los centros educativos ya no aplica en este período, al menos no al

100%, poder entregar estos equipos que están en este momento –digamos- generando un problema de bodegaje; inclusive, en los centros educativos, que cumplen con tener estudiantes que tienen condiciones de vulnerabilidad y el MEP asumiría la responsabilidad de la gestión del equipo y puesta al servicio de los estudiantes que lo requieren para su educación.

Eso fue lo que el MEP, como beneficiario -de alguna manera- en la política pública nos indicó, la gestión que... (interrupción)

Diputada Johana Obando Bonilla:

¡Perdón! pero realmente...a ver.

Si ese recurso de computadoras fue para disminuir la brecha digital, y yo entiendo la posición de ustedes y —más bien les felicito por tratar de mediar en este enredo que hay—, efectivamente si las computadoras se quedan en los laboratorios eso no reduce la brecha digital; o sea, efectivamente vamos a tener ochenta y seis mil estudiantes para los cuales ese fondo específico fue creado para ellos, no para un cambio antojadizo del Ministerio de Educación Pública ahora, porque simplemente no contamos a quienes hay que darle, yo sé que la virtualidad ya pasó, pero efectivamente la Costa Rica del siglo XXI tiene que pasar por un proceso, donde la virtualidad se tiene que instalar, estas circunstancias del Covid, no nos exime de que tenemos que llevar a nuestros estudiantes a una virtualidad y a una conectividad mucho más que... no se va a cumplir.

Presidente:

Muchísimas gracias, doña Johana.

Vamos a ver, yo quisiera hacer algunos comentarios y algunas preguntas.

El primer comentario que yo quisiera hacer y quisiera decirle a don Gilberto y a don Federico que, la gran diferencia entre el cartel de licitación de la Fundación Omar Dengo y de Fonatel, que el de Fonatel fue adjudicado en noviembre del año 2021, el mismo cartel de la Fundación Omar Dengo fue adjudicado en abril del año 2021, la única diferencia en el cartel era la licencia de ubicación del GPS, nada más.

Cuando le fui y le pregunté a los de la Fundación Omar Dengo de por qué ellos no habían incluido dentro del cartel de licitación el GPS, la ubicación de esas computadoras, para poderlas sustituir o para poder reclamar la garantía, me dijeron: Leslye, porque la pérdida o el robo de las computadoras es tan bajo, que sería irresponsable de nuestra parte o sería un mal negocio poder incluir ese requisito dentro del cartel, porque más o menos por ese GPS nos costaría como sesenta y tres dólares por computadora, si multiplicamos por la cantidad de computadoras, la pérdida de computadoras es tan bajo que sería mejor utilizar esa cantidad de dólares en sustituir las computadoras, en vez de estar contratando por esos sesenta y tres dólares el GPS de esas computadoras, y la diferencia entre las computadoras que ustedes adquirieron y las de la Fundación Omar Dengo, en este cartel de

licitación es, ustedes compraron cada computadora por seiscientos noventa y tres dólares, en noviembre del año 2021, esas mismas computadoras, la única diferencia es el GPS y la Fundación Omar Dengo las adquirió por doscientos cuarenta y dos dólares, número uno.

Número dos; yo puedo entender que la justificación de ustedes es que efectivamente el Ministerio de Educación Pública les está dando la información incorrecta y creo que es así, yo les creo; absolutamente, lo que ustedes están diciendo, no se los voy a cuestionar.

Yo quisiera decirles que hasta hace cinco meses, yo era director de una escuela. Los directores de una escuela trabajamos con las niñas y aprendemos a resolverlo todo con lo poquito que nos dan, yo les puedo contar a ustedes que yo cada tres meses hacía un bingo o actividades culturales para tratar de ver como ayudaba a resolver los problemas de infraestructura que tenía mi escuela, porque hasta hace cinco meses era director de una escuela pública. Cuando uno tiene voluntad resuelve todo, absolutamente todo.

Yo creo, con mucho respeto don Gilbert y don Federico, que les falta voluntad, porque si ustedes van y buscan a los directores de las escuelas aún y cuando la Ministra de Educación les de la información incorrecta, estoy totalmente seguro —aquí tengo un colega director, don Jorge— veinte años en una escuela del centro de San Carlos, si van y me buscan a mi como director de escuela, yo les consigo toda la información de ese niño al que hay que entregarle esa computadora, para que ustedes le logren entregar la computadora, falta de voluntad y se lo quisiera decir con mucho respeto, cuando hay voluntad cualquier cosa se puede lograr y por supuesto que tienen ustedes razón al decir que les dan la información mala.

Me sucede a mí como director. Muchas veces yo tuve que llegar hacer el trabajo de las oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública, pero por interés, por interés superior de mis estudiantes yo hacía el trabajo con tal de obtener los recursos que estaba dando el Ministerio de Educación Pública.

Una cosa más, señor Ministro, entiendo que el Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones lo define el Micitt, acabo de escuchar que está en consulta, porque le correspondía hacerlo al Gobierno pasado y no lo hizo, ¿es correcto verdad?

Señor Carlos Enrique Alvarado Briseño:

Es correcto, señor Diputado.

Presidente:

Inicialmente le iba a preguntar, porque escuché a don Gilbert decir —que no le habían dado los ejes y que por eso no podía cumplir las metas— entonces le iba a preguntar a usted que por qué no le habían dado los ejes, después escuché que usted respondió —que porque está en consulta.

Ahora, lo que quisiera saber es qué viene en ese Plan, porque lo que me preocupa es que después del que el PAC no lo hizo, en el Gobierno pasado, me preocupa que ahora no lo hagamos correctamente y no tengamos la información idónea y entonces dentro de un año venga aquí, don Gilbert y don Francisco, ¡perdón! don Federico porque los volvamos a llamar, y nos diga que la información que ellos necesitan no está, que es un poco lo que acaban de decir con la entrega de computadoras, que yo les tengo que dar en una parte la razón, porque no les están entregando la información.

Pero me preocuparía qué viene en ese plan, quiero saber si está completo para que dentro de un año Sutel no nos venga a decir aquí que por falta de información no ha podido cumplir las metas.

Señor Carlos Enrique Alvarado Briseño:

Señor Diputado, muchísimas gracias.

En la página web del Micitt, ustedes pueden ahí encontrar la última versión del documento que quedó en consulta. De hecho, ya, en los próximos días estamos publicando el PNDDT, luego de haber pasado por todo este proceso de diseño tan intensivo, porque es un plan realmente importante para el país.

Entonces, señor Diputado, nosotros elaboramos ya lo tenemos listo en una ...

Presidente:

Señor Ministro yo lo tengo, solamente quiero preguntarle concretamente ¿vienen las metas para que Sutel pueda cumplir la famosa Red del Bicentenario?

Señor Carlos Enrique Alvarado Briseño:

Sí señor y de hecho tenemos... y lo que quería comentar es que tenemos también un resumen ejecutivo de catorce páginas del PNDDT, donde vienen todas las metas específicamente, en el momento en que publiquemos se los vamos hacer llegar también a todos ustedes para que lo tengan a mano.

Presidente:

Muchas gracias.

Una última cosa ¿Ha logrado articulado con Sutel para que tenga esta información? ¿Señor Ministro? ¿Sutel conoce las metas? Porque ahora es lo que le voy a preguntar a don Gilbert y a don Federico, si ellos conocen las metas.

Señor Carlos Enrique Alvarado Briseño:

Claro, sí, tal vez el señor Viceministro puede comentar el proceso de consulta, justamente de las instituciones.

Señor Orlando Vega Quesada:

Si quizás aquí, se hace importante no solamente la consulta de la formulación, nosotros desarrollamos una serie de -puede ser- de al menos de unas ocho reuniones con el equipo técnico de la Superintendencia de Telecomunicaciones, para atender consultas y establecer un lineamiento sobre las metas que se estaban trazando.

Hemos tenido; adicionalmente, como parte de las lecciones aprendidas, es que únicamente no solamente la definición de la meta se ve en el PDNT, sino nosotros tenemos la figura de los planes de acción por meta, estos planes de acción son los compromisos institucionales, por parte de Sutel, ya tenemos firmado una parte de unas metas que tienen, hay otros que están pendiente, les pasamos el pasado 21 de setiembre los otros planes de acción que se encuentran pendientes de información y aquellas solicitudes de información que nos hizo la superintendencia, todas se han ido atendiendo en forma y en tiempo sobre información adicional para que ellos tengan sobre estas nuevas metas la información necesaria para desarrollar estos planes y compromisos institucionales.

Presidente:

Muchísimas gracias.

Don Jorge Rojas, hasta por siete minutos, en el uso de la palabra.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenas tardes. Buenas noches ya señor Presidente, compañeros diputados, don Carlos, don Gilberth y don Federico.

Bueno ya es un poquito cansado, a esta hora, después de haber estado todo el día en Asamblea, venir hablar de un tema que, bueno, independientemente del conocimiento que cada uno tengamos pues se las trae, y hay cosas que están como tal oscuras como la noche.

Yo, como dice el Diputado Bojorges, yo soy educador, trabaje muchísimos años y tuve contactos con este tipo de cosas, sobre todo para tratar de resolver las necesidades en los centros educativos, haciendo lo que fuera necesario.

Quiero decir que no había estado en presencia de ustedes, los caballeros de Sutel, si había escuchado hablar mucho de Sutel; sin embargo, en este momento la percepción que tengo es que como que quedan debiendo.

En primer lugar, lo que nos dice el compañero Geison, de datos desactualizados en dos años, ya eso empezamos mal por ahí, creo también que hay cosas que como que no, como que no se debe, aunque Leslye habla de que es el Ministerio de Educación quien falló con la información, bueno -dijay- entiendo, de acuerdo a lo que aparece por aquí en los cuadros, que es el IMAS que suministró equivocadamente la información.

Pero, aun así, yo digo esto, eso de que es este o es el otro, es como tirarse la pelota, tirar la bola o paliarla entre uno y otro, perdiendo o desaprovechando los recursos, mientras tanto la meta no se va cumpliendo, no se cumple.

Estos, ciento noventa y dos mil seiscientos cuarenta y seis estudiantes o expedientes que no se pudieron incorporar son niños que están pendientes de recibir las computadoras.

Ahora, si esa información estaba equivocaba o incompleta, 60% de datos no cargados, a mí me parece y tal y como hablaba el compañero Leslye, nosotros en las escuelas todos los días y conforme el estudiante llega llenamos el expediente y llenamos la información familiar y tenemos los datos ahí, y creo que, si alguien hubiera llegado de las instituciones en los días; por ejemplo, en que los niños recogían los alimentos, recogían la GTA o los educadores entregábamos, les aseguro que; incluso, que en mano de los educadores esto se hubiera realizado, porque hasta las casas hubiéramos ido a dejarle las computadoras a los niños.

Creo que aquí ha faltado voluntad política, como decimos aquí los compañeros.

Quisiera; solamente, como para complementar la información en los cuadros que ustedes presentan; por ejemplo, en el cuadro de equipamiento sobre esto del cartel de los ochenta y seis mil equipos, en la última parte en julio, junio o julio del 2022, hay una parte que mencionan ustedes sobre mil cuatrocientos treinta y tres, mil cuatrocientos tres centros educativos suspendidos y; posteriormente, en julio setecientos diecisiete centros educativos excluidos; o sea, ¿a qué se refiere esto de que el MEP suspendió o que excluyó? Es decir ¿qué es lo que está pasando con estos centros educativos suspendidos y excluidos? ¿Los sacaron del proyecto? Eso significan niños, ¿cuánto significa eso, en términos de computadoras o equipos para los estudiantes?

Aun así, la Sutel tiene la obligación y como lo decíamos aquí de llevar internet a todo lado, que hacemos con entregarle equipos a los niños si no tienen internet en determinados lugares, ¿cuál es la perspectiva? O sea ¿qué es lo que tenemos que hacer? Porque en realidad yo creo que siento una gran responsabilidad de, tanto el Micitt, como ente rector, que debería ver o debe ver lo que Sutel, como anda Sutel también en esta Comisión y el motivo por el cual estamos nosotros aquí, tratando de ver qué fue lo que pasó en el apagón educativo y qué es lo que sigue en seguida.

Les agradezco mucho y espero que para ustedes el haber venido aquí en esa rendición de cuentas que usted menciona, pues también sea una especie de enriquecimiento, porque por lo menos en mi parte me quedan muchas dudas y veo un panorama muy oscuro.

Muchas gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias, señor Diputado.

Vamos a ver, esta Comisión está convocada hasta las ocho y cinco minutos de la noche, hay dos compañeras más que me están pidiendo el uso de la palabra, doña Rosaura y Geison, me preocupa ampliar, me preocupa sobrepasar la hora de las ocho de la noche, porque tendremos que presentar una moción para poder aprobar el extender la sesión del día de hoy. Razón por la cual son ellos dos nada más, no tendría ningún inconveniente el poder otorgar el uso de la palabra.

Doña Rosaura, ¿cuántos minutos cuatro o cinco?

(Se habla fuera de micrófono)

Tres minutos, adelante. Hasta por tres minutos la señora Diputada Rosaura, en el uso de la palabra.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, tengo por acá una sesión extraordinaria de la Sutel del 10 de agosto, la 055-2022 y me preocupa muchísimo, porque si bien es cierto vivimos en un país tan pequeño que todos nos conocemos, no hemos podido articular IMAS, MEP, Sutel, Micitt. Porque; por ejemplo, aquí dice: “para empezar algunos de los centros educativos no tenían los campos de información para contactar a los directores” — no puede ser que un centro educativo no tenga en la distribución, los datos de los directores—, información que era importante, se buscaba con el afán de ejecutar el proyecto, se buscaba solventar con la dirección, en ese proceso de entrega como se menciona antes, se detectó que dos centros educativos rechazaron la entrega de equipamiento, alegando que ya habían recibido el programa once, inicia un proceso de revisión del MEP en el que concluyeron que mil cuatrocientos centros educativos ya habían recibido ese mismo programa; o sea, no es posible que con estas instituciones que estamos en conexión totalmente, no podemos articular, y yo; precisamente, planteaba por esa afectación que le estamos Hacienda Pública pues abrir una investigación real y que tengamos ¿quiénes son realmente están causando esta afectación?

¿Por qué? Porque estamos aprobando un proyecto de la ley N° 22617, que estamos adicionando al artículo N°33 de la Constitución Política, reconocer como el derecho humano la conectividad, las tecnologías de información y las telecomunicaciones con acceso universal en todo el territorio nacional.

Entonces con esto, que no somos capaces de hacer esa articulación, ¿qué hacemos como país?,

Realmente hay personas que no han hecho lo que tienen que hacer y deberían de darnos cuentas acá y darle cuentas al pueblo de Costa Rica.

Muchas gracias.

Presidente:

Con todo gusto.

Yo les voy a dar un espacio para que puedan cerrar, está bien.

¿Hasta por tres minutos Geison?

Secretario:

Sí.

Presidente:

Adelante Geison, hasta por tres minutos en el uso de la palabra.

¡Ah! Él quería hacerlo, querías...

¿Usted termino la participación verdad, don Jorge?

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Yo sí terminé, pero hice una pregunta al caballero de Sutel; sin embargo, Rosaura también complementó sobre lo mismo, no sé si el Señor quiere decir algo.

Gracias.

Presidente:

Creo que le quedaba como un minuto, adelante.

Adelante don Gilbert.

Señor Gilberth Camacho Mora:

Muchísimas gracias.

Esto es recapitular brevemente varios temas.

Nosotros lo que podemos hacer gustosos, si ustedes lo tienen a bien, aportar el expediente de la compra de los equipos, para que puedan cotejar efectivamente las diferencias, que estoy seguro que son mucho más las diferencias y todo el proceso legal que se llevó con todo esto.

También garantizarle, señor Diputado, que de parte de Sutel y de todos los compañeros y estoy seguro también de parte del IMAS y de parte del Micitt y de parte del MEP y de Sutel, se lo garantizo que tenemos toda la voluntad para buscarle una solución.

Lo que pasa es que, esto va más allá de un tema de voluntad, creo que cometeríamos hasta un delito, nosotros poder asignar equipos a personas que no sabemos si son si tienen esa condición de pobreza o no. El mismo MEP nos lo decía, como hace un director para asignarle una computadora a un estudiante x o y, ¿con qué criterio?

La institución responsable de hacer eso es el IMAS; entonces, vieras que hemos buscado y hemos señalado todos los objetivos para tratar de solventar este problema.

Con el tema de la duplicidad, lleva toda la razón, el señor Diputado y la señora Diputada, nosotros de hecho presentamos una denuncia ante la Contraloría General de la República, porque consideramos que había una afectación a la hacienda pública, porque el objeto y la variación de todo esto... hay varios elementos que nos señalan con esa preocupación.

Por un tema de diseño y planificación que no tiene que ver con la ejecución y no tiene que ver —lo quiero aclarar también— con la ejecución y con lo actuado por las actuales autoridades, sino por la conceptualización de ese proyecto y estamos anuentes hasta también a seguir aclarando en este foro y en todos los demás, todos los temas que tengan que ver con la claridad y transparencia de todos los procesos de los treinta y seis concursos que han llevado Sutel y que han sido refrendados y que se han administrado de la forma más correcta, técnica, jurídica y desde el punto de vista de la transparencia.

Presidente:

Yo le agradezco las observaciones y las respuestas que usted ha dado, que nos permiten tener un margen mucho más amplio, para poder seguir emitiendo opiniones.

Señor Diputado Geison, hasta por tres minutos en el uso de la palabra.

Presidente:

Gracias, Presidente.

Para mí no es de recibo, algunas de las declaraciones que ustedes están dando, don Federico y con don Gilbert, yo sí sé cómo un director puede darle estas computadoras a los niños, porque; además, hay un Departamento de Orientación, además los últimos diez años de mi vida fui funcionario del Ministerio de Educación, los últimos tres en la parte administrativa, y yo sabía de los quinientos doce estudiantes que tenían en el colegio, yo sabía dónde vivía cada uno, cada cuanto cambiaban los números de teléfono que es a cada rato que lo hacen, entonces creo que hay mucho más información, que en el IMAS, entonces hay personas especializadas que son el Departamento de Orientación para hacer ese tipo de cosas, entonces sí lo hay.

Y también no es de recibo, lo del tema de la Red del Bicentenario, a mí me gustaría tener con claridad quién... por dónde va la FOD y por donde va Sutel en sus metas de cumplimiento, porque ahora usted me dice que le están pidiendo al MEP que diga donde se requiere cada una de las computadoras, cuando antes de decir esto, también habían dicho que no se puede dar si no está en el PDNT.

Entonces, eso se genera mucho más confusión, en el tema de quién es el responsable y al final creo que se está creando como una cultura de echarle la culpa a todo mundo, es por eso que cada vez se preocupa uno más por el asunto que pasa, esto de las entregas de equipo, del fondo en que se está utilizando y si se está utilizando de una forma eficiente y al final también surge la duda de quién debería entregar entonces el equipo, si Sutel o quién tenga que hacerlo no están siendo eficientemente hecho como hasta ahorita.

Sé que el Micitt le dijo al Ministerio de Educación que tenían que entregarlo ellos y hacer todo este proceso, pero; sin embargo, creo que no ha avanzado como mucho en el tema de entrega del equipo. Entonces, ese tema de la entrega del equipo, el tema de la gran Red del Bicentenario que todo el mundo hablaba y que no se ha completado y al final también de quién reparte culpa, yo creo que de aquí en adelante lo que toca es, que cada quien haga el trabajo que le toca, porque si no vamos a seguir aquí ahorita porque están empezando, en la próxima porque talvez algún funcionario se vaya, en la próxima porque talvez sucedió algo, entonces cada vez podemos dar más y más excusas y no avanza en el tema conectividad que nosotros ocupamos para las comunidades y para los niños y para los jóvenes de nuestro país, que tanto importa, que tanto importa para tener ciudadanos de bien, ciudadanos conectados con el mundo y costarricenses que sean de competencia para el mundo.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Con todo gusto, señor Diputado.

Don Gilbert, hasta por tres minutos para que podamos cerrar igual que el señor Ministro.

Adelante don Gilbert.

Señor Gilberth Camacho Mora:

Muchas Gracias.

Bueno, básicamente me gustaría recordar, lo que es el modelo en el cual nosotros estamos.

Básicamente la Sutel es quien ejecuta los proyectos, pero dependiendo del tipo de proyecto que nosotros estemos en acceso de servicio universal es el Ministerio de Educación Pública, como ustedes mismos lo han indicado, quien tiene la información de a quién debe entregársele los computadores, y por eso es que es muy importante la participación del MEP y de que el MEP sea; básicamente, quién provea la información a través de Micitt y Micitt ... el papel realmente que tiene el Micitt es del rector del sector de Telecomunicaciones y responsable del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

En segundo lugar, en relación con la Red Educativa del Bicentenario, sí años atrás, en el 2020, 2021, se diseñó una Red Educativa del Bicentenario que tenía dos ejes, un eje Fonatel y un eje del MEP, Fundación Omar Dengo, en este momento ese concepto ya no existe, yo quiero ser muy claro, ese concepto de red educativa ya no existe ¿Por qué? Porque el eje que estaba haciendo MEP y FOD simplemente está parado.

Lo que nosotros estamos haciendo es llegando a los centros educativos, les damos el servicio de internet y les conectamos la red interna a toda la escuela, y eso lo podemos seguir haciendo, es simplemente ponerlo en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones las metas que siguen, como he dicho la primera meta, consistía de quinientos dieciséis centros educativos y ya llevamos más del 83% entregado y en operación.

Entonces, lo que sigue es simplemente poner las siguientes metas, definir bien los centros educativos y Sutel entonces saca los procesos licitatorios para que los operadores lleguen a brindar el servicio y a conectar la red interna, es que es todo el colegio lo que hay que darle cobertura a través de now wifi, eso es lo que quería decir, gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias.

Señor Ministro, en el uso de la palabra.

Señor Carlos Enrique Alvarado Briseño:

Muchas gracias, señores diputados, señores y señoras diputados también por toda la valiosísima retroalimentación que hemos recibido el día de hoy.

Quiero, pues primero enfatizar que compartimos en el Micitt la preocupación que han externado muchos de ustedes sobre avances a la celeridad en estos momentos que el país requiere.

Para que esto suceda, necesitamos una serie de factores que tienen que actuar de manera paralela, una de ellas es que el nivel de velocidad para implementar todos los proyectos que se encuentran actualmente rezagados, respondan a las necesidades de la política pública, que nosotros estamos diseñando en el PDNT.

Si me preguntan, digamos, a mí como jerarca y esa es parte también del diagnóstico que nosotros hicimos desde el inicio de la Administración, aquí hay un problema de diseño de política pública.

Muchas veces, sabemos y hemos visto también que hay situaciones de voluntad, de coordinación, comunicación, pero también hay un problema intrínseco, y por esta razón nosotros en la Administración Chaves Robles, estamos impulsando una reforma a la Ley General de Telecomunicaciones.

Consideramos, con todo el respeto que los caballeros de Sutel también merecen, porque sabemos que esto es un tema como les digo intrínseco del diseño del esquema actualmente que tenemos para la ejecución de los proyectos en Fonatel.

Pues que, necesitamos agilizar esa ejecución a través de que el fondo como tal pueda responder directamente al ejecutor, al diseñador ¡perdón!, de esta política pública, que en este caso es el Micitt.

Por esta razón nosotros, estamos impulsando que el Fonatel, como fondo, en la gobernanza y en la ejecución de las mismas el Micitt, que es quién las diseña, pueda tener una intervención directa, una forma ya una manera de ejecución también, para poder así nosotros rendir cuentas de manera directa del avance de la ejecución de los proyectos que se están haciendo.

En el caso de Sutel, Sutel es un ente regulador que también está ejecutando y ejecuta digamos en coordinación con los operadores que también regula y por otro lado tenemos situaciones de comunicación, coordinación; etcétera, con otras entidades del Poder Ejecutivo; particularmente, ministerios y eso porque la naturaleza de las entidades pues es diferente, y ese es el raciocinio que nosotros hemos también utilizado para... al que hemos llegado como conclusión, para poder presentarles esta propuesta que es de la Administración para reformar la Ley General de Telecomunicaciones y así hacerlo más eficiente, que podamos trabajar con la velocidad que en estos momentos el país con urgencia necesita.

Hace poco se aprobó la Ley de Nómadas Digitales, ya entró en vigencia, los nómadas digitales no se van a quedar en San José, los nómadas digitales van a ir a las costas, van a ir a las zonas que; actualmente, carecen de estas capacidades de estás infraestructura de conectividad.

Que mejor manera, de crear ese gran esqueleto de infraestructura, ese gran esqueleto de fibra óptica que el país requiere, que, atacando directamente las zonas de mayor vulnerabilidad, las zonas que en este momento requieren mayor intervención si usted lo lleva a fibra, pues usted va a crear ahí un estilo efect, verdad, un efecto derrame en los diferentes comunidades y alrededores para aumentar la conectividad.

Entonces, nuestra intención, es precisamente esa, crear un modelo que permita resolver este problema de eficiencia de política pública, que es un tema de diseño original del esquema que se definió hace años cuando se aprobó la Ley General de Telecomunicaciones y que podamos así; entonces, como país responder adecuadamente a esto, porque yo estoy seguro que los señores directivos de Sutel pues tienen toda la voluntad de que las cosas avancen rápido, no es que las cosas talvez los proyectos están estancados porque no quieren, sino porque hay un tema como les digo intrínseco del diseño del esquema.

Por esta razón les instamos, a ustedes señoras y señores diputados, a que también analicen esta propuesta que pronto estaremos impulsando.

Presidente:

Muchísimas gracias, señor Ministro, señores Viceministros, a don Gilbert y a don Federico y a todos los miembros de Sutel, le agradecemos por su presencia.

Entenderán que aquí, todas las observaciones han sido tratando de obtener el fin común que tenemos todos y es lograr que los recursos tecnológicos sean los mejores compañeros de nuestros estudiantes para tener una mejor educación en este maravilloso país en el que todos vivimos.

Gracias a todos por su presencia, señoras diputadas, señores diputados, señoras asesoras y asesores, técnicos que nos han acompañado durante esta noche.

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos. Se levanta la sesión.

Dip. Leslye Rubén Bojorges León
Presidente a.i.

Dip. Geison Valverde Méndez
Secretario a.i.

Elabora: emr/nq/ych/ljm/nvo
Revisa: Nancy Vilchez Obando
Editada: Eunice Matamoros Rojas